

ello, que tampoco dictabas lo que su mrd.
havia tomado por no haver podido concluir
lo a su propia expensas, que tambien
estaba encargada del por menor como q.
con su celo al bien y aseo de este Pueblo
havian concurrido todos y cada uno a pre-
sencia de las obras, por lo que poniendolo todo
en su consideracion rogaba que a continua-
cion diesen su dictamen en el asunto para
Rearrivar con el y obtener la competente
aprobacion y solicitar mejor para tener
gran le suplico, y hacer otras obras util-
las al bien de esta Republica, su honrra
y trasfianca.

La villa encargada a quanto ane-
ximamente le hace presente el Sr. Alcalde
Ordinario de una conformidad dijo. Era in-
negable que desde el dia veinte y uno de
Abril del año proximo pasado a reocur-
tos ochenta y siete en que dho. Sr. fue apo-
sicionado havia procurado acusarse a el
Estado de esta poblacion su obra, o proyec-
tos pendientes y qualos de enoj tema
la villa por mas util y preciso para
ambiar y ponerlos en execucion, el prime-
ro que se propuso fue el de impedir las
calles una notoria necesidad estaba ala vista.
El segundo el de poner corriente un ca-
mino q. se requiere para Camuajes por ser
que no fuese tan penoso como el que
entonces havia, y el tercero el de